AL AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal Popular, y en su nombre la presidenta del mismo, Pilar del Olmo Moro, formula al punto 3.3.b) del orden del día del pleno ordinario de 13 de abril de 2021, correspondiente a la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para adoptar de manera urgente medidas que palíen la discriminación por discapacidad en los edificios y servicios municipales de Valladolid", la siguiente

ENMIENDA DE ADICIÓN

En aras de garantizar la mayor financiación posible para las actuaciones que permitan suprimir barreras, mejorar la accesibilidad y promover la normalización de las personas con discapacidad o de movilidad reducida en la ciudad de Valladolid se propone la adición de un punto 6 en la parte dispositiva de la moción con el siguiente texto:

"6. El Ayuntamiento de Valladolid se compromete a concurrir a todas las ayudas y subvenciones promovidas por la Unión Europea, la Administración del Estado y la Administración de Castilla y León que vayan dirigidas a mejorar en la ciudad de Valladolid la accesibilidad de las personas con discapacidad o con movilidad reducida. En aquellas convocatorias públicas de ayudas en las que existan distintos objetivos a alcanzar, el Ayuntamiento de Valladolid priorizará siempre la elección de los que estén asociados al cumplimiento del Objetivo 10-Reducción de las Desigualdades de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para 2030".

Valladolid, a 12 de abril de 2021

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID * GRUPO POPULAR

Mª Pilar del Olmo Moro

Presidenta del Grupo Municipal Popular